

PERMISO OVP N°:	18
FECHA:	30.01.2020

PERMISO OCUPACIÓN DE VÍA PÚBLICA

VISTOS:

- Ley de Pavimentación Comunal N°8946, su Reglamento y modificaciones; D.S. N°411 Reglamento sobre conservación, reposición de pavimentos y trabajos por cuenta particulares; Ley de Transito N°1.290 y sus modificaciones; Manual de normas técnicas en vías donde se realicen trabajos MOP; Manual de Señalización de Tránsito Decreto N°90 de fecha 20.01.2003, y toda normativa general aplicable.
- Las atribuciones emanadas de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y su modificatorio Ley N° 19.130.
- El Título X, Artículo 18° de la Ordenanza de Derechos Municipales N°71 de fecha 10.01.2020 de la comuna de Recoleta, referente a la ocupación transitoria del Bien Nacional de Uso Público por faenas de construcción.
- La Solicitud de Permiso de Ocupación de Vía Pública ING DOM N°00281 de fecha 22.01.2020.

RESUELVO:

1. ANTECEDENTES RESPONSABLES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA MANDATARIA OBRA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA MANDATARIA	
FUNDACION DESARROLLO SOCIAL LOS LAGOS	RUT:	MARIA LUZ PARODI	RUT:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL EMPRESA EJECUTORA		REPRESENTANTE LEGAL EMPRESA EJECUTORA	
INMOBILIARIA Y CONSTRUCCION SAN JAVIER LTDA.	RUT:	ALFONSO AVENDAÑO BURGOS	RUT:
JEFE DE OBRA / SUPERVISOR			
ALFONSO AVENDAÑO BURGOS	RUT:	--	

2. UBICACIÓN Y PLAZO

UBICACIÓN FAENA CALLE	N° (BNUP FRENTE A)	ENTRE CALLES		
ANTONIA PRADO	0199	EL SALTO	GABRIELA MISTRAL	
UBICACIÓN INMUEBLE (P.E.)	N°	DÍAS OCUPACIÓN	FECHA INICIO	FECHA TERMINO
ANTONIA PRADO	0199	7	03.02.2020	09.02.2020

3. CARACTERÍSTICAS PROYECTO

FAENA	M2	DESCRIPCIÓN FAENAS
CALZADA	--	--
ACERA	28	EJECUCION DE ACCESO VEHICULAR – ETAPA 1
PLATABANDA	--	--

4. PERMISOS

PERMISO EDIFICACIÓN N°	74	FECHA:	19.07.2018	AUTORIZACIÓN DIRECCIÓN DE TRANSITO ORD. N°		FECHA:	
PROYECTO SERVIU N°	59472	FECHA:	01.02.2019	AUTORIZACIÓN MTT N°	--	FECHA:	--
TRATAMIENTO ESPACIO PÚBLICO ASESORÍA URBANA N°	--	FECHA:	--		--		--

5. DERECHOS MUNICIPALES

DERECHO MUNICIPAL	\$232.567.-	GIRO FOLIO N°	29.431.052	FECHA:	29.01.2020
OBSERVACIONES:	Giro considera rebaja de Derecho Municipal por estar asociado a Permiso de Edificación según Art. 18° letra D.1.2 Ordenanza N°71.				

NOTAS:

AL REVERSO.

ALFREDO PARRA SILVA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



MRM/MRA/mra 30.01.2020
DISTR.-
- INTERESADO
- OFICINA DE INSPECCIÓN
- TRANSPARENCIA (URBANISMO)
IDDOC.: 1005611